



OFICIO Nº 29045

ANT.: Solicitud N° AB001T0002399

MAT.: Solicitud de información Ley Nº 20.285.

SANTIAGO, 3 0 NOV 2020

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Α

Con fecha 03 de noviembre de 2020, se han recibido las solicitudes de acceso a la información N° **AB001T0002399** en la que expone lo siguiente:

"Solicitud de información permanencia definitiva

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la Ley Nº 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta autoridad no podrá acceder a su requerimiento en atención a que, según nuestros registros, su solicitud se encuentra en estado de análisis, por lo que, forma parte de antecedentes que están siendo observados, en virtud de su solicitud presentada a este Departamento y teniendo en consideración que, por tanto, estos aún se encuentran en trámite, es que debemos denegar su requerimiento de conformidad al artículo 21 número 1 letra b), de la citada Ley Nº 20.285, puesto que su documentación es parte de un proceso continuo e indivisible.

Además, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, cumplo con informar que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el citado Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

**INCORPÓRESE** el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Finalmente, para que usted pueda informarse sobre el Estado de su Solicitud, hemos habilitado especialmente canales destinados al esclarecimiento de procesos y a la consulta de su situación migratoria personal, de esta forma podrá acceder ingresando a través de nuestra página web [https://www.extranjería.gob.cl], seleccionando "Estado de trámites" o directamente en la dirección [https://consultas.extranjeria.gob.cl] con su Clave Única.

Saluda atentamente a Ud.

JEFE

Por orden del Sr. Subsecretario del Interior

ÁLVARO BELLOLIO AVARÍA

JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ABA/ MMG [22] Distribución:

-

Gabinete Subsecretario del Interior

Oficina de Partes DEM

Archivo

Estado Solicitud Solicitud en Trámite Fecha Ingreso 03/11/2020  Detalle Formulario  Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285) Vía de Ingreso  Materia  Temática  Programa  Estado  Detalle Solicitud Solicitud de información permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952080  Usuario desea respuesta mediante:  Datos Solicitante		Detalle de Solicitud:	AB001T000239	99
Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285)  Materia  Temática  Programa  Estado  Detalle Solicitud Solicitud de información permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952080  Usuario desea respuesta mediante:  ELEC	Estado Solicitud	Solicitud en Trámite	Fecha Ingreso	03/11/2020
Materia Temática  Programa Estado  Detalle Solicitud  Solicitud de información permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952080  Usuario desea respuesta mediante:	Detalle Formulario			
Temática  Programa  Estado  Detalle Solicitud Solicitud de información permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952060  Usuario desea respuesta mediante:	Tipo Solicitud	Acceso a Información (Ley20285)	Vía de Ingreso	Web
Programa  Estado  Detalle Solicitud Solicitud de información permanencia d  Observaciones La solicitud de permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2962060  Usuario desea respuesta mediante:	Materia			
Detalle Solicitud Solicitud de información permanencia d  Observaciones La solicitud de permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952080  Usuario desea respuesta mediante:	Temática		•	
Detalle Solicitud de información permanencia d  Observaciones  La solicitud de permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952060  Usuario desea respuesta mediante:	Programa			
Observaciones  La solicitud de permanencia definitiva fue introducida el 20/11/2019 bajo el folio 2952060  Usuario desea respuesta mediante:	Estado		•	
Usuario desea respuesta ELEC mediante:	Detalle Solicitud	Solicitud de información permanencia o		
respuesta ELEC mediante:				2010 bain al folio 2052080
Datos Solicitante	Observaciones	La solicitud de permanencia definitiva fue in	troducida el 20/11/	2018 bajo ei iolio 2802000
	Usuario desea respuesta		troducida el 20/11/	2018 Daju el Niko 2802000
	Usuario desea respuesta mediante:		troducida el 20/11/	2018 bajo el 1010 2802000
	Usuario desea respuesta mediante:		troducida el 20/11/	2018 bajo el 1010 2802000
	Usuario desea respuesta mediante:		troducida el 20/11/	2018 bajo el 1010 2802000
	Usuario desea respuesta mediante:		troducida el 20/11/	2018 bajo el lollo 2802000
	Usuario desea respuesta mediante:		troducida el 20/11/	2018 bajo el 1010 2802000

slac.intranet.govcl/2010.mod#

1/2